

Notificación 2026/001

9 de febrero 2026

## NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

### INSCRIPCIÓN A LA COP15 DE LA CMS Y OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE

La Secretaría de la CMS se complace en compartir información adicional sobre los preparativos de la 15ª Reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (COP15) y los eventos asociados que se celebrarán en Campo Grande (Brasil).

#### 1. Nota informativa para los participantes

La nota informativa para los participantes en la COP15 ya está disponible en el centro de [información de la COP15](#). La nota informativa proporciona información logística importante para los delegados, incluidos detalles sobre el lugar de celebración, los visados, el alojamiento, el transporte local y otras disposiciones prácticas.

Se recomienda encarecidamente a los participantes que lean atentamente la nota informativa para preparar su asistencia.

#### 2. Inscripción

Se recuerda a las Partes y a los observadores que ya está abierta la inscripción a la COP15. La inscripción a la reunión sirve como notificación de la intención de estar representado en la COP15 y es obligatoria para todos los participantes.

La Secretaría insta a todas las Partes y observadores que aún no lo hayan hecho a que completen su inscripción lo antes posible a través del sitio web de [inscripción a la COP15](#).

En particular, se recomienda encarecidamente a las Partes que reúnen los requisitos para recibir apoyo financiero que se inscriban lo antes posible para que la Secretaría pueda hacer los preparativos necesarios.

#### 3. Partes en mora

Se recuerda a las Partes que, de conformidad con la Resolución 14.2, Asuntos financieros y administrativos, las Partes que tengan pagos atrasados de tres años o más quedarán excluidas de la posibilidad de recibir apoyo financiero para asistir a la COP. Por lo tanto, la Secretaría insta a las Partes que deseen asistir a la COP15 a que liquiden dichos atrasos y las invita a ponerse en contacto con la Secretaría a tal efecto.

<http://www.cms.int/es/news/notifications>

#### 4. Informes y declaraciones sobre los temas 7 a 11 del programa

Los informes sobre los temas 7 a 11 del programa podrán presentarse oralmente durante la sesión inaugural, con sujeción a las limitaciones de tiempo, y, si se prefiere, también podrán presentarse por escrito para su publicación en inglés. Los informes escritos deberán presentarse a la Secretaría lo antes posible.

La Secretaría sugiere además que, en la medida de lo posible, las declaraciones en relación con el tema 10.1 del programa sean formuladas por los grupos regionales, en lugar de por las Partes individualmente. Por lo tanto, se invita a las Partes a que se coordinen dentro de sus respectivos grupos regionales en caso de que se formule una declaración regional.

#### 5. Más información

Se ruega a las Partes y a los observadores que consulten periódicamente el [centro de información de la COP15](#) para obtener información actualizada, en particular sobre el programa provisional, los documentos de la reunión, los eventos paralelos y otras cuestiones de organización.

#### 6. Materiales de comunicación para la COP15

Se invita a todos los participantes en la COP15 a utilizar los [recursos de comunicación](#) preparados por la Secretaría para apoyar las iniciativas de sensibilización.

Para más información, póngase en contacto con la Secretaría de la CMS en [cms-secretariat@un.org](mailto:cms-secretariat@un.org).